

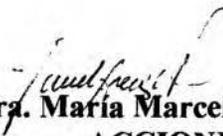
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y RECONSTRUCCIÓN DE ELECTRODOMESTICOS FEREELECSA S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2015.

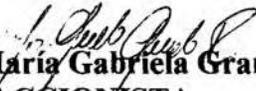
En la ciudad de Machala a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía Fabricación, Ensamblaje y Reconstrucción de Electrodomésticos “**FEREELECSA S.A.**” ubicada en las calles Rocafuerte 1129 y Ayacucho de esta ciudad de Machala. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, los cuales fueron convocados mediante comunicación escrita de fecha 27 de marzo del dos mil quince, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías.

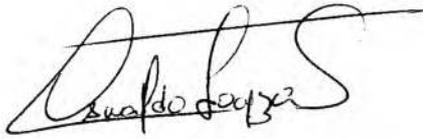
Actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, **Ing. Welmer Quezada Loayza**. Preside la sesión, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta la **Licenciada Rosa Marielita Loayza Encarnación** quien solicita, al secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO) Sra. María Marcela Aveiga Rivera**, propietaria de diecisiete mil cuatrocientos noventa y ocho (17.498) acciones de cuatro centavos cada una de ellas; **DOS) Sra. María Gabriela Granda Román**, propietaria de diecisiete mil cuatrocientos noventa y ocho (17.498) acciones de cuatro centavos cada una de ellas; **TRES) Sr. Oswaldo Noé Loayza Encarnación**, propietario de mil doscientos cincuenta y uno (1.251) acciones de cuatro centavos cada una de ellas; **CUATRO) Licenciada Rosa Marielita Loayza Encarnación**, propietaria de mil doscientos cincuenta y uno (1.251) acciones de cuatro centavos cada una de ellas. **CINCO) Sr. Bolívar Cresencio López Torres**, propietario de mil doscientos cincuenta y uno (1.251) acciones de cuatro centavos cada una de ellas; **SEIS) Sr. Wilman Quezada Neira**, propietario de mil doscientos cincuenta y uno (1.251) acciones de cuatro centavos cada una de ellas. Todas los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía. Constatado el quórum legal, La Presidenta ad-hoc declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta y comienza a tratar los puntos del orden del día constante en la convocatoria, siendo el siguiente:

1. **Conocimiento y Resolución del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.**
2. **Conocimiento y Resolución del informe de Comisario de la compañía referente al Ejercicio Económico 2014.**
3. **Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2014.**
4. **Conocimiento Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014**
5. **Resolver acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico 2014.**

Acto seguido la Junta pasa a tratar los puntos del orden del día, por lo que al analizar en virtud que los accionistas han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2014, así como el informe de Gerencia General e informe del Comisario, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso la Presidenta ad-hoc de la Junta le concede la palabra al Secretario de la Junta Ing. Welmer Quezada Loayza, para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2014, los accionistas manifiestan que se evidencia una pérdida de US \$ 9.54 (Nueve con 54.100 Dólares de los Estados Unidos de América) y teniendo una pérdida acumulada de US \$ 19.65 (Diecinueve con 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sugiere a los accionistas se acumule la pérdida del periodo 2014. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo para su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con la Presidenta ad-hoc de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- Levantándose la reunión a las 11h45.


Sr. María Marcela Aveiga Rivera
ACCIONISTA

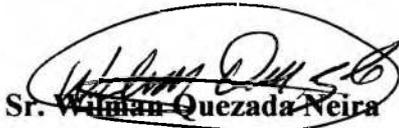

Sr. María Gabriela Granda Román
ACCIONISTA



**Sr. Oswaldo Noé Loayza Encarnación
ACCIONISTA**



**Sr. Bolívar Cresencio López Torres
ACCIONISTA**



**Sr. Wilman Quezada Neira
ACCIONISTA**



**Lcda. Rosa Marielita Loayza Encarnación
ACCIONISTA
Presidenta Ad-Hoc de la Junta**



**Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
Gerente General – Secretario**

**Esta foja corresponde al acta de la junta general ordinaria de accionistas de la
compañía Fabricación, Ensamblaje y Reconstrucción de Electrodomésticos
Ferelecsa S.A. celebrada el 09 de abril del 2015.**

